



FINANCIAMIENTO COMPARTIDO 2014

Concepción, Octubre de 2013

Señor(a) Apoderado(a):

El Colegio Inmaculada Concepción es un Colegio subvencionado con financiamiento compartido y de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.532 del año 1997, Art. 24 N° 8 incisos 1 y 2, debe dar a conocer a sus Apoderados el monto mensual por concepto de escolaridad que cobrará en el trienio 2014, 2015 y 2016.

AÑO 2014:	PAGO MENSUAL
PREBASICA	\$ 59.000
ENS. BÁSICA	\$ 70.500
ENS. MEDIA	\$ 78.000

PROYECCIÓN AÑO 2015:	} Se reajustará según IPC más 2%
PREBASICA	
ENS. BÁSICA	
ENS. MEDIA	

PROYECCIÓN AÑO 2016	} Se reajustará según IPC más 2%
PREBASICA	
ENS. BÁSICA	
ENS. MEDIA	

Estos costos permanecerán fijos durante todo el año.
 Con el fin de que el Colegio pueda funcionar sin contratiempos económicos, agradeceremos cancelar sus colegiaturas oportunamente.
 Al 10 de diciembre debe estar cancelada la totalidad de la colegiatura del presente año. Fecha del proceso de matrícula será comunicada oportunamente.
 Por lo anteriormente señalado y de acuerdo a las instrucciones del Ministerio de Educación le recuerdo que, ante las dificultades para cancelar regularmente la Colegiatura, su hija puede postular a un Colegio gratuito o que su arancel sea menor que el nuestro, aliviando así su situación económica. A continuación damos el siguiente listado de establecimientos para su conocimiento y elección.

1	Colegio Biobío, Chacabuco N°610	8	Liceo José Manuel Balmaceda, Ejército 885.
2	Liceo República Del Ecuador, Pedro de Valdivia N°1111	9	Liceo Andalién A-34, Martínez de Rozas N° 1445.
3	Colegio Republica Del Brasil	10	Escuela D-555, Ejército N° 885.
4	Colegio Gran Bretaña, Manuel Bulnes N° 760.	11	Liceo Lucila Godoy Alcayaga, Rengo N° 65.
5	Colegio España, Avda. Roosevelt N° 1596	12	Liceo de Niñas, Lincoyán N°260.
6	Escuela Básica República De Argentina, Martínez de Rozas N° 520.	13	Liceos y escuelas de las otras Comunas y sectores
7	Escuela E-546, Manuel Zañartu 167.		

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud. y familia.

**EDUARDO VEGA RIQUELME
RECTOR**

(Devolver colilla firmada)



FINANCIAMIENTO COMPARTIDO

Yo _____ Apoderado(a) de

del curso _____ Ens. _____, he tomado conocimiento de la cuota mensual por alumna, que el Colegio cobrará a partir del 1º de marzo del año 2014 y años siguientes.

Firma del Apoderado